

DECRETO ALCALDICIO - N°0805-ED

Casablanca,

08 MAR. 2012

VISTOS

1.-DFL N° 1- 3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos Educativos a las Municipalidades.

2.-Lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°489 de fecha 4 de mayo del 2011, en que se nombra a la docente doña **MARCIA EVA GARCIA PEÑA**, como Profesora de Educación General Básica, en la escuela de San Pedro de Quintay en reemplazo de la docente doña María Chodil Palma, quien se encuentra con licencia medica.-

3.-La comunicación escrita de fecha 29 de febrero del 2012 presentada por doña **MARCIA EVA GARCIA PEÑA**, cedula de identidad N°8.558.583-5, en donde comunica su **renuncia voluntaria**, como profesora de Educación General Básica en la escuela de San Pedro de Quintay.-

4.-Lo informado por la Dirección de Educación en Memorándum N° 041 de fecha 10.03.12, el que señala la renuncia voluntaria de la docente doña MARCIA EVA GARCIA PEÑA.-

5.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10,12 y 63 de la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Aceptase a contar del 1° de marzo del 2012, la renuncia voluntaria presentada por doña **MARCIA EVA GARCIA PEÑA**, **cédula de identidad N°8.558.583-5**, quien se desempeñaba como profesora de Educación General Básica, en la escuela san Pedro de Quintay en reemplazo de la docente doña MARIA CHODIL PALMA.-

II.- Dispónese a contar de esa fecha el cese de funciones del Docente.

III.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada

Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EXY/voy

Casablanca, Febrero 29 del 2012

Señora

Emma Vásquez Valenzuela

Directora Departamento de Educación

Ilustre Municipalidad de Casablanca

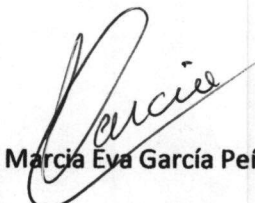
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente presento mi renuncia voluntaria, al cargo de Profesora de Educación General Básica en la Escuela San Pedro de Quintay, en calidad de reemplazante de la titular doña María Chodil Palma, a contar del 29 de Febrero del 2012.

Dicha renuncia se deben estrictamente a asuntos de índole particular.

Agradeciendo la posibilidad dada para desempeñarme en Escuela San Pedro de Quintay, se despide de usted atentamente.


Marcia Eva García Peña
C.I. 8.558.583-5

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO